

Guayaquil, 03 de Octubre del 2017

Señor  
STALYN ZAMORA BRAVO  
Ciudad.-

116-130

876631104

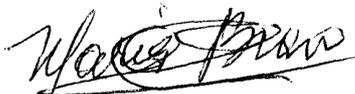
De mis consideraciones:

Comunico a usted, que CONSORCONSTRU S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, resolvió ratificarlo en el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como también los demás deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía anónima CONSORCONSTRU S.A., se constituyó el 2 de julio del 2004, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de julio de 2004, de fojas 82.663 a 82.681, Número 12.772 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 20.240 del Repertorio.

Atentamente,

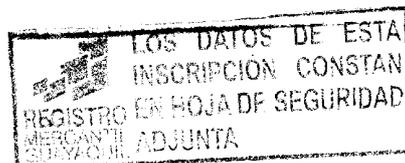


MARIA INES BRAVO B.  
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

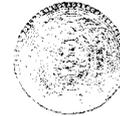
RAZÓN: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía CONSORCONSTRU S.A., Guayaquil, 03 de Octubre del 2017



STALYN ZAMORA BRAVO  
GERENTE GENERAL  
C.C. No.0917274136  
Nacionalidad Ecuatoriana



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.377  
FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2017  
HORA DE REPERTORIO:14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSORCONSTRU S.A.**, a favor de **STALYN ZAMORA BRAVO**, de fojas **53.405 a 53.408**, Registro de Nombramientos número **14.811**.

ORDEN: 53377



Guayaquil, 08 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 

  
**Ab Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0231996

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYABO

27 DIC 2017

RECIBIDO  
12:30 T.M.